



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

D.^a María Elena Camina Pérez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifica: Que, con motivo de la convocatoria de elecciones generales, realizada por Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de la Jefatura del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre de 2015, por la Junta Electoral de Zona de Burgos en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

Acta de la Junta Electoral de Zona de Burgos

En Burgos, a 10 de noviembre de 2015.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma:

Presidente: D. Francisco Javier Ruiz Ferreiro.

Vocales judiciales: D.^a María Isabel Fernández Casado y D. José Ramón Corral Quintana.

Vocales no judiciales: D. Ángel Rodríguez García y D. José Ignacio Quevedo Saiz.

Secretaria: D.^a María Elena Camina Pérez.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las elecciones generales y elecciones locales parciales convocadas para el próximo día 20 de diciembre de 2015. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ALBILLOS: Salón de Actos de las antiguas escuelas municipales.

ALCOCERO DE MOLA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en avenida Páramo de Arroyo, número 4.

ARCOS DE LA LLANA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial y polideportivo municipal.

ARENILLAS DE RIOPISUERGA: 1.^a planta de la Casa Consistorial.

ARLANZÓN: Centro Cívico y frontón sito en plaza Félix Hernando.

ATAPUERCA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.



AUSINES (LOS): Inmueble de propiedad municipal, destinado a Centro Social, sito en la calle La Paloma del Barrio de Quintanilla.

BALBASES (LOS): Salón de Actos del Ayuntamiento.

BARRIO DE MUÑO: Dependencias de la Casa Consistorial.

BARRIOS DE COLINA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

BASCONCILLOS DEL TOZO: Edificios de las antiguas escuelas.

BASCUÑANA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

BELBIMBRE: Dependencias de la Casa Consistorial.

BELORADO: Teatro Municipal «Reina Sofía» y Salón de Plenos del Ayuntamiento.

BURGOS:

Los grupos escolares que a continuación se relacionan, a partir de las 19:30 horas, a excepción de sábados y domingos.

- Colegio Público Marceliano Santa María-Barriada Inmaculada (Gamonal).
- Colegio Público Alejandro Rodríguez Valcárcel, calle Candela (Gamonal).
- Colegio Público Juan de Vallejo, travesía de las Escuelas (Gamonal).
- Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, calle Villafranca, s/n (Capiscol).
- Colegio Público Fernando de Rojas, pasaje Fernando de Rojas.
- Colegio Público Río Arlanzón, calle Vitoria, 33.
- Colegio Público Sierra de Atapuerca, calle Alicante, s/n.
- Colegio Público Los Vadillos, calle Petronila Casado.
- Colegio Público Venerables, Parque del Doctor Vara.
- Colegio Público Padre Manjón, calle Salas.
- Colegio Público Solar del Cid, calle Enrique III.
- Colegio Público Antonio Machado, calle Soria.
- Colegio Público Miguel Delibes, calle Victoria Balfé.

Los polideportivos San Amaro, Carlos Serna y Lavaderos están disponibles siempre que se comunique con tiempo para avisar a los clubes y escuelas municipales afectadas. Asimismo, el resto de las instalaciones deportivas deberán ser solicitadas con suficiente antelación para poder conciliarse con las competiciones federadas que se desarrollen en las mismas.

Los Centros Cívicos siguientes, según fechas y horarios:

- Centro Cívico San Agustín:
- Teatro: Todos los días, excepto el 18 de diciembre.
- Sala de Conferencias: Todos los días, excepto los días 10 y 15 de diciembre.



- Centro Cívico Río Vena:
- Teatro: Todos los días, excepto los días 4, 5, 6, 12, 14, 15, 17 y 18 de diciembre.
- Sala de Conferencias II: Todos los días, excepto el 11 y 15 de diciembre.
- Los Centros Culturales de Villatoro, Villímar-San Cristóbal, Villafría, Castañares, La Ventilla, El Crucero-Río Vena, Barrio del Pilar, Villalonquéjar, Cortes y Barriada Illera, podrán utilizarse en horario de tarde.
- La Sala del Polisión del Teatro Principal podrá utilizarse los días 4, 5, 9, 10, 12, 16 y 17 de diciembre, en horario de mañana y tarde.
- La Casa de Cultura de Gamonal podrá utilizarse los días 4, 9, 10, 11 y 16 de diciembre, en horario de mañana y tarde.
- CARCEDO DE BURGOS: Edificio de la antigua Casa Consistorial.
- CARDEÑADIJO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial, de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.
- CARDEÑAJIMENO: Edificio de las antiguas escuelas.
- CARDEÑUELA RIOPICO: Salón del Ayuntamiento.
- CARRIAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- CASTELLANOS DE CASTRO: Salón de Actos del Ayuntamiento.
- CASTILDELGADO: Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Plaza Mayor, 1.
- CASTRILLO DE RIOPISUERGA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.
- CASTRILLO DEL VAL: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- CASTROJERIZ: Salón de exposiciones del Albergue de San Esteban, ubicado en Plaza Mayor, s/n.
- CAVIA: Salón de Actos de las antiguas escuelas municipales.
- CAYUELA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- CELADA DEL CAMINO: Salón del Ayuntamiento.
- CEREZO DE RÍO TIRÓN: Salón de la 2.^a planta del edificio destinado a Casa Consistorial.
- CUBILLO DE CAMPO: Salón del inmueble destinado a «Centro Social» o antiguas escuelas.
- ESPINOSA DEL CAMINO: Salón de la Casa Consistorial, en horario de 18:00 a 22:00 horas.
- ESTÉPAR: Salón de Actos del Ayuntamiento.
- FRANDOVÍNEZ: Casa Consistorial.
- FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN: Ayuntamiento.



FRESNEÑA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FRESNO DE RÍO TIRÓN: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FRESNO DE RODILLA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

GRIJALBA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

HONTANAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

HONTORIA DE LA CANTERA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HORMAZAS (LAS): Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

HORNILLOS DEL CAMINO: Polideportivo.

HUÉRMESES: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HUMADA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

HURONES: Salón del Ayuntamiento.

IBEAS DE JUARROS: Sala del edificio de usos múltiples y la Sala del Centro Cívico.

En las Entidades Locales Menores de Cueva de Juarros, Cuzcurrita de Juarros, Espinosa de Juarros, Modúbar de San Cibrián, Mozoncillo de Juarros, Salgüero de Juarros, Santa Cruz de Juarros y San Millán de Juarros: Casa de la Junta Vecinal.

IBRILLOS: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

IGLESIAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ISAR: Local denominado «Las Golondrinas», ubicado en las escuelas.

ITERO DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MELGAR DE FERNAMENTAL: Centro Cultural de Santa Ana, sito en plaza de España. No obstante, dicho Centro no podrá utilizarse los viernes a partir de las 20:00 horas.

MERINDAD DE RÍO UBIERNA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MODÚBAR DE LA EMPAREDADA: Salón de Actos del edificio de usos múltiples.

MONTORIO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ORBANEJA RIOPICO: Sala de conferencias del edificio de usos múltiples.

PADILLA DE ARRIBA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

PALAZUELOS DE LA SIERRA: Casa Parada, sita en calle Prado, número 57.

PALAZUELOS DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PAMPLIEGA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PEDROSA DE RÍO ÚRBEL: Sala de la Casa Consistorial, siempre que no coincida en fecha y horario con sesiones del Ayuntamiento Pleno.

PEDROSA DEL PÁRAMO: Sala multiusos, sita en calle Real, número 10.

PEDROSA DEL PRÍNCIPE: Antiguo Ayuntamiento, sito en la plaza Santa Cristina, número 1.



PINEDA DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PRADOLUENGO: Teatro-Cinema Glorieta y Salón de Actos de la Casa Consistorial.

QUINTANAORTUÑO: Sala edificio antiguas escuelas.

QUINTANAPALLA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

QUINTANILLA VIVAR: Dependencias municipales de la calle Real y local de la Junta Vecinal, sita en avenida del Cid, de Vivar del Cid.

QUINTANILLAS (LAS): Sala de la Casa Consistorial, siempre que no coincida con sesiones del Ayuntamiento en Pleno.

RÁBANOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

RABÉ DE LAS CALZADAS: Salón de Actos del Ayuntamiento.

REBOLLEDO DE LA TORRE: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

REDECILLA DEL CAMINO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

REDECILLA DEL CAMPO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

REVILLA DEL CAMPO: Antiguas escuelas municipales.

E.L.M. QUINTANALARA: Inmueble de «Usos Múltiples».

REVILLARRUZ: Salón del Ayuntamiento.

REVILLA VALLEJERA: Ayuntamiento, de 20:00 a 22:00 horas.

REZMONDO: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

RUBENA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

SALDAÑA DE BURGOS: Salón del Ayuntamiento.

SAN ADRIÁN DE JUARROS: Salón de Actos de Casa Consistorial.

SAN MAMÉS DE BURGOS: Dependencias del Ayuntamiento.

SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN: Salón de la Casa Consistorial.

SAN VICENTE DEL VALLE: Ayuntamiento.

SARGENTES DE LA LORA: Sala de Juntas de la planta baja del Ayuntamiento.

SARRACÍN: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SASAMÓN: Centro Cultural.

E.L.M. YUDEGO: Salón de Actos del Ayuntamiento.

E.L.M. CASTRILLO DE MURCIA: Antiguas escuelas.

E.L.M. OLMILLOS DE SASAMÓN: Salón de Actos del Ayuntamiento.

E.L.M. VILLANDIEGO: Centro Cultural.

E.L.M. VILLASIDRO: Ayuntamiento.

E.L.M. CITORES DEL PÁRAMO: Ayuntamiento.

SORDILLOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.



SOTRAGERO: Centro Cívico, Plaza Mayor, 5.

SOTRESGUDO: Salón de Actos del edificio de usos múltiples. Ayuntamiento. Plaza Mayor, número 6.

SUSINOS DEL PÁRAMO: Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial y cualquiera de las plazas del municipio que los interesados estimen más adecuada.

TAMARÓN: Salón del Ayuntamiento.

TARDAJOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

TOBAR: Salón de Actos del Ayuntamiento.

TOSANTOS: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas

TUBILLA DEL AGUA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

ÚRBEL DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VALLE DE LAS NAVAS: Centro Cultural de Rioseras.

VALLE DE OCA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VALLE DE SANTIBÁÑEZ: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VALLE DE SEDANO: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

VALLE DE VALDELUCIO: Salón de Actos del edificio de usos múltiples del Ayuntamiento, sito en camino Eras, número 5 de Quintanas de Valdelucio.

VALLEJERA: Edificio de la Casa Consistorial.

VALLES DE PALENZUELA: Casa Consistorial.

VALMALA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLADIEGO: Salón de Actos de la Casa de Cultura, a partir de las 20:00 horas.

VILLAESCUSA LA SOMBRÍA: Salas de la Casa Consistorial.

VILLAFRANCA MONTES DE OCA: Salón de las antiguas escuelas, todos los días en horario de 19:00 a 22:00 horas.

VILLAGALIJO: Ayuntamiento.

VILLALDEMIRO: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

VILLAMAYOR DE TREVIÑO: Planta primera del Edificio del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, s/n.

VILLAMBISTIA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VILLAMEDIANILLA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

VILLAMIEL DE LA SIERRA: Sala del Ayuntamiento.

VILLANUEVA DE ARGAÑO: Salón de la Casa Consistorial.



VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLARIEZO: Salón de Actos de la Casa Consistorial y local planta baja.

VILLASANDINO: Escuelas de Párvulos, situadas en Plaza Mayor.

VILLASUR DE HERREROS: Sala baja de la Casa Consistorial.

VILLAVERDE MOGINA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VILLAYERNO MORQUILLAS: Salón del Ayuntamiento.

VILLAZOPEQUE: Dependencias de la Casa Consistorial.

VILLEGAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILORIA DE RIOJA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

ZARZOSA DE RIOPISUERGA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos, a 10 de noviembre de 2015.

La Secretaria,
María Elena Camina Pérez